

Asunción, 19 de junio de 2026

Nota PR / WW N° 146 /26

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

**Ref.: Modificación del Anexo del Personal
–Anteproyecto Presupuesto 2027**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al Decreto N° 5942 de fecha 30 de abril de 2026 *“POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2027”*.

Asimismo, el Anexo A del Decreto N° 5942/2026 en su Art. 15, numero. 2 Servicios Personales, inc. h) menciona: *Los Objetos del Gasto del Nivel 100 «Servicios Personales», excluidas las remuneraciones básicas y por servicios en el exterior, podrán programarse hasta el monto de los créditos presupuestarios aprobados en la Ley N° 7609/2025, por Fuente de Financiamiento.*

En casos de despreciarización, cuando se encuentre en fase de proceso con la previsión de creación de cargos, deberá reflejarse como disminución de créditos en el Subgrupo 140 «Personal Contratado».

Al respecto, se solicita la creación de 35 (treinta y cinco) categorías en el Anexo del Personal 2027, correspondiente a Expedientes que actualmente se encuentran en fase de proceso, conforme al siguiente detalle:

NOTA EEN N°/AÑO	EXP. SIME N°	CANT.
130/2025	9287/2026	15
10/2026	28863/2026	20
TOTAL		35

Por tanto, se adjunta las siguientes documentaciones:

- Listado de empleados públicos (contratados) en proceso de nombramiento, por Despreciarización Laboral.
- Anexo B-04-02 – Cuadro de Variación de Gastos
- Anexo B-04-03 – Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias
- Anexo B-04-06 – Modificación del Anexo del Personal

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.



Lic. WILLIAN WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)